

# Crónica

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo  
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, 8 de julio 1943

Año II. Núm. 232

## Muy interesante resultó el primer Congreso Regional del Partido Socialista

Que se celebró en esta localidad durante los días 3 al 6 del presente. Se mantuvo el acuerdo de no colaborar con el Gobierno por medio de Ministros.

Otras importantes resoluciones. Nueva Directiva Regional

Durante los días 3, 4, 5 y 6 de este mes se desarrolló en esta localidad el Primer Congreso Regional Extraordinario del Partido Socialista, para estudiar un importante temario.

Se hicieron representar las tres Seccionales de la Provincia, con los siguientes delegados, Punta Arenas, por los señores Néstor Donoso, Alfredo Hernandez y Juvenal Soto; Puerto Natales, por los señores Pedro Lopez, Anastacio Martinez y Armandito Alvarado; Puerto Porvenir, por los señores Luis Bravo, Enrique Tamargo y Belisario Raipani.

Asistieron también los Secretarios Seccionales de estas tres localidades, a saber: Samuel Jara, Eduardo Cárdenas y Juan Osorio.

La Federación de la Juventud Socialista se hizo representar por los señores Arturo Concha, Arturo Cárdenas y Alejandro Aguila.

### Sesiones Plenarias

Después de constituido el Congreso y nombradas las respectivas comisiones, se efectuaron siete sesiones plenarias, destinadas a considerar los diversos problemas y trabajos presentados por las delegaciones y que fueron clasificados y ordenados por las respectivas comisiones.

### Posición política

Como en el Congreso Extraordinario a que está citada esta colectividad en Santiago, se considerará nuevamente la posición política del Partido ante la colaboración con el Gobier-

no, el Congreso Regional resolvió, mantener su línea anterior de no colaborar gubernativamente por medio de Ministros, pero siempre defendiendo al Gobierno en lo relacionado con el mantenimiento de las libertades públicas y garantías constitucionales.

### Nueva Directiva Regional

Una vez terminada la labor doctrinaria, el Congreso procedió a elegir la nueva directiva Regional que quedó compuesta de la siguiente manera: Secretario Regional señor Samuel Jara, y componentes del Regional señores Néstor Donoso, Manuel Ibáñez, Pedro Muñoz y Hector Cárdenas.

### Algunos acuerdos de importancia

Reproducimos algunos de los muchos acuerdos adoptados en este Congreso Regional Extraordinario y que tienen relación con los problemas provinciales:

### Problema de la carne

Considerando:

1o. Que en esta Provincia el artículo fundamental de la alimentación popular es la carne.

2o. que la tierra está acaparada en muy pocas manos, existiendo un latifundismo extraordinario, que perjudica el progreso y desenvolvimiento de la riqueza de Magallanes.

3o. que siendo esta zona mono-productora, corresponde a la industria ganadera, responsabilizarse de la ali-

mentación de todas las poblaciones:

4o. que los intereses de dos o tres grandes firmas ganaderas no pueden estar por encima de la conveniencia general:

El primer Congreso Regional del Partido Socialista acuerda:

1o. Adherirse al proyecto de abastecimiento de carne presentado por el Diputado Juan Efrin Ojeda, donde se impone una obligación a los ganaderos de proporcionar la carne necesaria a las poblaciones de la Provincia:

2o. Mientras se resuelva en forma definitiva este problema, conforme al proyecto antes indicado, deben los Comisariatos Departamentales, proceder al requisamiento de la carne necesaria para el normal abastecimiento de su respectiva población; siendo ella expedida a su precio de costo.

3o. Solicitar la colaboración de todos los partidos de la Provincia que tienen representación en el Congreso, para que el proyecto de abastecimiento de carne, sea una realidad a la brevedad posible,

### Movilización

El primer Congreso extraordinario del Partido Socialista acuerda:

1o. Reclamar para la provincia de Magallanes, una cuota especial del impuesto al cobre, con el objeto de ser destinado exclusivamente a la construcción de caminos definitivos en la provincia, especialmente entre Punta Arenas y Puerto Natales, manifestando que la cuota asignada en el proyecto en tramitación, es muy reducida, en atención a la amplia red caminera

e importancia de la Provincia, y por ser el único medio de comunicación existente en la zona.

2o. Que es indispensable una mayor coordinación de los barcos de la Sección Marítima de los Ferrocarriles del Estado, para la mejor atención de Punta Arenas y de Puerto Natales.

Sobre el particular debe el Estado intervenir, y obligar a los barcos de la Cia. Interoceánica a reservar cuota de Flete en cada barco, a fin de descongestionar la carga que es necesario llevar al norte del país, pues no es posible que solamente los barcos de los Ferrocarriles del Estado tengan la obligación de llevar carga de este Puerto, reservándose los otros barcos situaciones de privilegios.

3o. Que la movilización entre Punta Arenas y Porvenir es sumamente mala y cara, debiendo el Estado proceder a la expropiación de los barcos de la Cia. Almirante Señoret y establecer un servicio fiscal bueno y eficiente, para atender debidamente las múltiples necesidades de Puerto Porvenir, que con la subdivisión de tierras, está progresando muchísimo.

Sobre el particular, el Congreso denuncia a la opinión pública que esta Cia. Almirante Señoret para justificar las alzas de fletes y pasajes acordada, ha resuelto paralizar uno de sus barcos, con grave perjuicio para las necesidades de Porvenir.

### Habitaciones Populares

El Primer Congreso Regional Extraordinario del Partido Socialista de Maga-

llanes,

Considerando:

Que las grandes firmas ganaderas y frigoríficas obtienen utilidades fantásticas anualmente;

Que la clase trabajadora regional depende de estas industrias, por lo cual debe pesar sobre ellas, la obligación de satisfacer sus necesidades;

Que el clima obliga a condiciones especiales de viviendas.

ACUERDA:

Recomendar al Comité Central, y Brigada Parlamentaria Socialista, la presentación de un proyecto de ley, que obligue a las grandes firmas ganaderas a invertir el cincuenta por ciento de sus utilidades en habitaciones populares, en las diversas ciudades de la Provincia, por un tiempo razonable, a fin de solucionar la carencia de viviendas higiénicas en la zona.

Que la Caja de Ahorros, pueda facilitar préstamos hasta veinticinco mil pesos para la construcción de pequeñas viviendas, dando largos plazos y a bajo interés, sin más garantía que la misma propiedad a construirse. Estos préstamos serían especialmente para propietarios de terrenos o de propiedades en mal estado insalubres, para su construcción y saneamiento.

### Carbón y Leña

El primer Congreso Regional del Partido Socialista de Magallanes,

ACUERDA: que el Comisariato debe intervenir y prevenir las situaciones de

Pasa a la última página



# El Gobierno dejó sin efecto el decreto de expulsión del ciudadano español Angel Cabanas

### se reconoce así la justicia de la acción del Partido Socialista en pro de este ciudadano extranjero injustamente tratado por el Gobernador de Puerto Natales. — Ha vuelto la tranquilidad a la ciudad de Natales

En una amplia información anterior dimos cuenta que debido a comunicaciones y antecedentes enviados por el Gobernador de Última Esperanza señor Humberto Jara Sanches, había el Gobierno negado al ciudadano español Angel Cabanas Rodríguez el permiso correspondiente para permanecer en el país y que sin que llegara el Decreto respectivo a esta Provincia el mencionado Gobernador con una actividad que llamó la atención, ordenó que ese ciudadano fuera puesto en la frontera, sin reparar en que el Decreto publicado en el el Diario Oficial se hablaba de un señor Cabañas y no Cabanas. Pero este detalle, y la falta de la transcripción del decreto en cuestión, no fueron obstáculos para que se cumplieran los deseos del señor Humberto Jara, de esos que fueron cumplidos por el Jefe de investigaciones de esta localidad, que actualmente se encuentra al margen de su servicio.

## Interviene el Partido Socialista

Dada la injusticia que se estaba cometiendo con este ciudadano español, que tenía una residencia de cerca de treinta años en el país y que había constituido hace catorce años un hogar, donde florece un hijo de trece, el Partido Socialista, consecuente con su doctrina, se hizo cargo de la defensa de este ciudadano y puso en conocimiento del Gobierno todos los antecedentes correspondientes y también el parlamentario por Magallanes, se puso en contacto con el Ministro del Interior.

## Uno de los motivos del trabajo del Gobernador

Según hemos podido informarnos, uno de los principales motivos porque el Gobernador Jara, expulsó de Natales al señor Angel Cabanas, es porque este señor en defensa de los intereses de una veterana, que estaba siendo esquilmada por un tinterillo de apellido Ramo, y que es uno de los tantos protegidos del señor Jara, había presentado al Juzgado una quere-

lla en contra de ese señor Ramo por falsificación de documentos, y pronto sería llevado a la cárcel.

## El Gobierno deroga el Decreto de expulsión

Apenas el Ministro del Interior, reconoció los verdaderos antecedentes y no las falsas informaciones enviadas por gente interesada de esta Provincia, procedió a dejar sin efecto el decreto que había servido de base al Gobernador de Natales, para cometer su arbitrariedad y telegráficamente se comunicó a la Intendencia de esta Provincia, en el sentido que el señor Angel Cabanas Rodríguez, podía volver tranquilamente a Puerto Natales, al lado de su familia.

Este es el epílogo de las tantas arbitrariedades del Gobernador de Puerto Natales, señor Humberto Jara el que ha sido llamado a Santiago, precisamente para responder a todos los cargos que se le han hecho y sobre los cuales hay sendos sumarios.

Es muy probable que el Gobierno no permita la vuelta de este personaje a Natales, para tranquilidad de toda la ciudad, y muy especialmente de los extranjeros que estaban verdaderamente inquietos con las maquinaciones que se estaban contemplando.

# Actuación en Santiago de un deportista de Magallanes

El Sábado 3 de los corrientes se llevó a efecto en Santiago un interesante partido de foot ball entre el primer equipo del Colo-Colo y la selección de Coquimbo.

Este partido había despertado gran entusiasmo entre los aficionados al popular deporte, más tratándose de un equipo de Provincia en que casi siempre hace su aparición alguno que otro crack que es absorbido después por los clubs profesionales de lo capital.

La selección de Coquimbo comenzó jugando regularmente, notándose, según la relación del locutor, bastante nerviosidad en sus jugadores, ya que la mayoría de ellos por primera vez jugaban en la capital, y lo hacían ante el más popular de los clubs; el Colo-Colo.

Durante los primeros 45 minutos Colo-Colo se colocó en ventaja mediante un tanto hecho por Contreras, terminando la primera etapa con marcado dominio del equipo santiaguino.

En el segundo período ambos equipos hicieron notar varios cambios en sus hombres, obteniendo la sorpresa, en especial los auditores de Magallanes, que Diano, arquero del Colo-Colo, era reemplazado por Montenegro, el efectivo guardameta del Club Deportivo Natales. Sabíamos por la prensa local que se habían trasladado a Santiago dos deportistas nauticos para ser probados

por el Club albo. De allí entonces que los deseos de todos era que en este debut se comportara como lo han sabido hacer todos los deportistas magallánicos que han actuado en la capital. Y efectivamente, nuestros deseos se cumplieron, ya que desde los primeros momentos en que fué empleado a fondo por la delantera enemiga, supo salvar su valla de peligrosísimos avances, realizando magníficas atajadas que fueron subrayadas por el locutor Tito Martínez que decía: «el nuevo arquero, reemplazante de Diano, está actuando en forma magnífica». A los 25 minutos, el delantero Socarras, puso nuevamente en ventaja a su equipo mediante una inteligente jugada. Poco después se sucedió un incidente entre Socarras y jugadores contrarios, por lo que hubo de salir del field este jugador. Faltando 10 minutos para terminar el match la selección de Coquimbo marcó el único tanto para sus colores mediante una indecisión de la defensa colocolina que dejó sin chance a Montenegro. Minutos después se daba por terminado el partido con el triunfo del Colo-Colo por la cuenta de dos a uno.

Desde estas columnas hacemos voto para que los muchachos magallánicos sigan desempeñándose con toda efectividad para bien y prestigio del deporte de nuestra provincia.

CRÓNICA  
APARECE  
JUEVES Y DOMINGO

**Librería 'LA POPULAR'**  
de MANUEL PAZO  
Venta de números de la  
Polla de Beneficencia, libros, revistas  
y útiles de escritorio  
Borjes 783 Tel. 999

EL REGISTRO ELECTORAL ATIENDE EN LA NOTARIA FARRÉN (EX-GALLARDO NIETO) DE 13 A 14 HORAS.- LOS OCHO PRIMEROS DIAS DE CADA MES

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA DE MARGARITA P. de IGLESIAS

Señor Comerciante: ¿Quiere aumentar sus ventas? AVISE EN ESTE PERIODICO, que llega a todos los hogares

**Se necesitan Suplementeros Tratar en esta Imprenta**

**'Electrón' Taller eléctrico** BORJES 571 — FONO 1821  
**Mattson & Cia.**  
Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e inanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos  
Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos



«CRONICA»

Publicación Independiente  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
— Errázuriz 433 —

PRECIO DE VENTA:  
Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Julio 8 de 1943

EL PROBLEMA DE LA BENCINA

desde hace días nos encontramos frente al grave problema de la escasez de nafta y con la agravante de que no se tiene noticias cuando llegará el barco que debe traer las cuotas atrasadas correspondientes a nuestra Provincia.

Mientras tanto ha estado funcionando una Comisión Racionadora de bencina, que en algunas declaraciones ha manifestado haber combustible únicamente para cuatro días más y sin embargo pasan esos días y continúan circulando vehículos que no tienen motivo alguno para consumir nafta.

Parece que dentro de la Comisión, apesar de las declaraciones oficiales, no hay un criterio exacto sobre las prioridades que deben concederse. Así hemos visto, como la Caja de Seguro Obligatorio no ha tenido nafta para ir a buscar enfermos al campo, en cambio, como decimos, muchos autos particulares, por motivos que se ignoran siguen movilizándose dentro de la ciudad.

Hemos solicitado la publicación de las listas de los "privilegiados" con el motivo tenido a la vista para concederle ese permiso. Hasta el momento la Comisión ha callado y el problema se vuelve cada día más grave.

La movilización del carbón, artículo de primera necesidad, especialmente está sufriendo con ésta falta de previsión de nuestras autoridades y en seguida por la falta de energía para no dejarse presionar por ciertas influencias. Así la población está careciendo de carbón, pues a la escasez de éste producto, hay que agregar ahora la falta de medios de locomoción por falta de bencina.

La población sufre privaciones y está conforme con ciertos sacrificios, cuando se tiene confianza en las autoridades que imponen esas limitaciones, y cuando se ve que no hay

CONVERSANDO CON DON PASCUAL

—Aquí estamos don Pascual—le decimos, a nuestro entrevistado cuando le vamos a ver, cumpliendo un deseo de él mismo.

—Adelante— nos dice don Pascual, con su voz y gesto amable, que infunde confianza y estimula el intercambio de pensamiento— Como les dije, el otro día, hay diversas cosas que comentar. Mientras tanto toman asiento—Así tenemos un hecho sobresaliente, el desprestigio acelerado que sigue conquistando la Municipalidad por culpa del poco tino del señor Alcalde.

privilegiados. La Comisión Racionadora de Bencina, debe ser inflexible, y suspender todo permiso a autos particulares, mientras no llegue el barco que debe proveernos de este combustible.

Junto con esta medida se impone también el requisamiento de toda la nafta que hay en poder de los particulares. Por informaciones privadas tenemos conocimiento que hay muchos miles de litros de bencina acaparada en estancias y establecimientos industriales de la Región. Este combustible debe ponerse a disposición de los camiones y de mas servicios de utilidad pública que requieran bencina para sus actividades.

Proceder de otro modo, es sembrar la desconfianza y hacer creer al pueblo, que ciertos "señores" son intocables, y que sus privilegios están por encima de las necesidades apremiantes de la población.

A los múltiples traspies cometidos, desde aquel nefasto día en que proclamó en el Teatro Municipal, la Candidatura de don Carlos Ibañez del Campo, se ha venido agregando ahora, la retención de las entradas del Matadero Municipal, a consecuencia de los juicios que le siguen diversos obreros despedidos arbitrario e injustamente de la Municipalidad por el señor Carlos Turina Blazina, en la persecución que realizó contra sus servidores que no eran de su cábala política. Nunca en Magallanes se había visto que una institución respetable como la Municipalidad se viera embargada o retenidas sus entradas por malas actuaciones de su Alcalde. Nunca había oído hablar de cosa semejante, y Uds, saben que tengo muchos años en esta región —No sé lo que piensen los demás regidores de ésta situación—continué diciéndoles don Pascual—porque sobre el particular ha habido además un engaño a la Municipalidad. Recuerdo perfectamente que en una sesión en que se trató de ésta materia, el Alcalde y el Abogado Municipal sostuvieron que no había juicio alguno.

¿Como entonces se ha obtenido una medida precautoria, si no hay juicio? Este modo de mantener al corriente a los regidores de las cosas públicas, es peligroso, y dá a entender que en la Municipalidad los personeros de ella, no tienen la responsabilidad que sus cargos les imponen.

Y sigue explicándonos don Pascual, con voz serena pe-

Biografías sintéticas

SENECA

Cólebra filósofo español, nacido en Córdoba, en los años 2 o 3 de nuestra era y muerto en el 66.

Se dedicó a estudiar la elocuencia y la filosofía. Marchóse a Roma, en la época en que brillaba Calígula y éste envidioso le trató de asesinar.

Fundó una escuela pública la que se vio concurrida por los principales personajes del imperio.

En el año 48 Claudio, le confió la educación del joven Nerón, más tarde cruel emperador, quien no respetando a su preceptor le envió la orden de darse muerte. Seneca se abrió las venas delante de los emisarios de Nerón.

Sus obras más notables son los tratados "De la cólera" "De los beneficios" "De la clemencia"

ARISTOTELES

Filósofo griego, discípulo de Platón.

Más tarde sin embargo combatió las teorías de su maestro.

En Atenas abrió una escuela de Filosofía, en el Liceo. Esta escuela dotada de una severa disciplina abrazaba con la enseñanza de la filosofía, la de todas las materias que formaban

parte de la cultura griega. Aristóteles, escribió sobre política, gramática, retórica, historia natural, y otras materias. A él se le debe la creación de las ciencias metafísicas. El influjo que ha ejercido sobre la humanidad es poderosísimo. A él se le debe también, el silogismo, una forma de razonamiento, formado de tres proposiciones. Aristóteles, nació el año 384a. de C. en Estagira.

parte de la cultura griega. Aristóteles, escribió sobre política, gramática, retórica, historia natural, y otras materias.

A él se le debe la creación de las ciencias metafísicas. El influjo que ha ejercido sobre la humanidad es poderosísimo.

A él se le debe también, el silogismo, una forma de razonamiento, formado de tres proposiciones.

Aristóteles, nació el año 384a. de C. en Estagira.

MARTIN SERO.

Gondolas a Puerto Natales

"Santucci"

Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia

Salidas los Miércoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 113. y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión"

salidas los martes y viernes. Ordenes en Chitob N.º 115. Teléfono No. 1065.

PARA NOVEDADES.

VISITE SIEMPRE!

Casa Zanzi

Bories esq. Ecuatoriana

Casilla 279.-Fono 153.

Bazar y Librería UNIVERSO

L. Fernández y Cia. Roca 975

Artículos para escritorio y para colecciones. Precios especiales para mayoristas.

Lea Crónica

ELECTOR

Se acerca la renovación de la Municipalidad. Es indispensable conquistar el Municipio para el pueblo, echando de esa Corporación a los sirvientes de los Ganaderos, a los que se han dedicado a imponer gabelas a las clases asalariadas, como los derechos de batura y derechos de mataderos que contribuyeron al alza de la carne y a los nazi-fascista. Para esto, todo hombre o mujer mayor de 21 año debe inscribirse. Un medio de hacer valer tus derechos es el voto. Si no te inscribes, no protestes después porque los regidores no cumplen tus aspiraciones de mejoramiento económico y social. TRABAJADOR, en tus manos está conquistarte la Municipalidad



# El Diputado Socialista y dirigente máximo de la C.T.CH. Bernardo Ibañez denuncia la especulación de la Derecha

## Y el complot de la vida cara, en la cual también tienen participación gestores y Parlamentarios de Izquierda.- Sensacional discurso de este Parlamentario representante del proletariado chileno en la Cámara

— Continuación —

Desearía entrar también al análisis de otros artículos alimenticios que producimos en el país, pero que ya son en Chile artículos de lujo. Cito los papotes y las lentejas. Y además las papas y el maíz. He de agregar las frutas y las legumbres.

Por una especie de magia los productores se desprenden de estos frutos de su esfuerzo a un precio determinado y los intermediarios, entre los cuales hay verdaderos monopolizadores, lo entregan al consumidor a un precio tres, cuatro, cinco y hasta seis veces más de su costo.

Con los artículos alimenticios de importación, la situación es semejante. Hay en el país la acción de los monopolistas del café, el azúcar, el té, las frutas tropicales, el aceite, etc., que sólo ahora comienzan a ser controlado por el Comisariato y ahora comienzan a aplicarse sanciones contra empresas extranjeras que son verdaderos pulpos succionadores del esfuerzo de nuestro pueblo y que jamás carecen de apoderados en las altas esferas del Gobierno dirijan derechas o izquierdas, porque en este sentido las herencias malsanas son difíciles de extirpar y la Derecha legó a la Izquierda en el Gobierno vicios y corruptelas que sólo un esfuerzo colectivo y vigilante del pueblo sobre sus Mandatarios podrá extirpar.

Cuando uno revisa el proceso de desvalorización y robo del trabajo del hombre de labor de Chile, llega fatalmente a conclusiones que podría conducir al pesimismo más hondo, si no se tuviera la decisión necesaria para cumplir con el deber de impulsar un movimiento nacional que impida semejantes abusos.

### El carbón, la acción de los monopolios y el porvenir de Chile

Chile está haciendo frente a una grave situación de tipo industrial. Los gobiernos que dirigieron el país hasta 1938 fueron lentamente entregando su suerte a la acción de los monopolios: Mopolio en el carbón, en el papel, en el cemento, en la electricidad, en la compra y distribución del trigo y otros cereales y legumbres. Pero, sin duda, donde esta conducta ha extremado los daños hechos al porvenir de la patria ha sido en el problema del carbón. Entregada su explotación a dos poderosas empresas estas han impedido extender la explotación de los mantos carboníferos existentes en varias partes de Chile, y aún en las mismas zonas de las provincias de Concepción y Arauco, como ha ocurrido con las minas de Puchoco Rojas y otras. Y no sólo eso; han sido las causantes de nuestro atraso industrial y de la situación que ahora afrontamos porque no podemos suplir nuestro déficit de carbón con una importación oportuna y suficiente.

Estos días, la empresa de los FF. CC. del Estado ha debido suspender la explotación de numerosos trenes de carga y de pasajeros porque le faltaban 100 mil toneladas de carbón. Esto significa para el país lo que un ataque de parálisis por mal funcionamiento del corazón o de la aorta en la vida de un hombre: una grave enfermedad. Los ferrocarriles son la arteria del cuerpo de Chile, por donde circula la sangre de su vida económica, social y cultural. ¿Quién ha impedido la adopción de las medidas necesarias para evitar este verdadero colapso?

Sostengo que las empresas monopolizadoras del carbón, con abogados defensores en el Parlamento. Y sostengo también que cabe la culpa a la debilidad de los Gobiernos de Izquierda, que no se han atrevido a echar el guante sobre empresas de utilidad pública como éstas de cuya producción depende casi en un 90% el desarrollo industrial del país y su porvenir económico.

Se ha permitido que las empresas carboníferas realicen sus faenas y sus negocios como mejor les plazca. Que no se inquieten por la mecanización de sus faenas y medios de explotación, por la salud de sus obreros, ni por los intereses del país. ¡Ah! y también se les ha permitido y amparado siempre en sus afanes de lucro. De tal modo que nuestros Gobiernos de Izquierda, no sólo no han intervenido en esta industria como era su deber en defensa del porvenir industrial de Chile, sino que ni siquiera han herido el monopolio que ellas representan contra los vitales intereses del país.

Los obreros en un gesto de patriotismo que les honra, han clamado muchas veces porque el Estado intervenga y controle esta industria tan importante para el desenvolvimiento económico del país. Hasta hoy no han sido escuchados.

Estamos sufriendo un déficit de carbón cercano al millón de toneladas: ferrocarriles, barcos, fábricas, consumo doméstico, sufren ahora las consecuencias de falta de carbón y de su encarecimiento, porque, evidentemente, a la baja producción existente hay que sacarle el máximo de rendimiento en lucro.

Desde Octubre de 1938 a Diciembre de 1942 el mayor desembolso anual por el concepto del consu-

mo del carbón es de más de 300 millones de pesos, ya que de \$ 151.50, precio de la tonelada de carbón en 1938 sobre carros San Antonio, ha subido a \$ 302.07 en Diciembre de 1942. Calculada producción en poco más de dos millones de toneladas la cantidad de más de 300 millones de pesos de que hablé no es excesiva.

Esto significa, mayor encarecimiento en el transporte, y en las fábricas de elaboración mayores costos de producción para las mercaderías de consumo: por consiguiente, el alza de 300 millones sobre los precios del carbón deberá traducirse en un alza todavía superior que grava el costo de las subsistencias en el país.

Si partiendo de los artículos que se producen en el país, llegamos a las mercaderías de importación, las únicas en que por consecuencia de la guerra pueden justificarse las alzas de sus precios, llegamos a con-

clusiones desoladoras.

Al respecto, hay cifras que parecen fabulosas y que no obstante, representan los dineros de mayor desembolso pagado por nuestro pueblo a casas importadoras por artículos extranjeros destinados a la alimentación: así partiendo como base de los precios en Octubre de 1938, se han pagado como mayor desembolso anual en 1942 las siguientes cifras redondas: azúcar \$ 227.800.000, café \$ 21.000.000, té \$ 100.000.000.

(CONTINUARA)

SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creerá que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso.

## Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia — N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al Teléfono 1342 y será atendido de inmediato.

## nulidades matrimonio

Tramitación en Santiago.

garantizando rapidez, economía y reserva, atendiendo

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Anumada 286, Oficina 505.—Casilla 5343.—Santiago  
Para consultas, vease en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1085

## ¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chiloé casi esq. Balmaceda.

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chiloé casi esq. Balmaceda.



# Por exigencia de los Regidores Socialistas la Municipalidad se reunirá hoy para acordar el pago a los obreros despedidos

Arbitrariamente por el Alcalde don Carlos Turina, en su campaña de persecución a los trabajadores municipales.- Continúa la retención de las entradas del Matadero Municipal.- Comentarios públicos

En diversas publicaciones hemos estado informando de la conducta del señor Alcalde de esta Comuna don Carlos Turina Blazina, que en su afán de perseguir a los obreros municipales, que no son de su tienda política, había despedido a numerosos trabajadores la mayoría de ellos con muchos años de servicio. Varios de éstos afectados en vista que el Alcalde se negaba a pagarle los desahucios correspondientes y además la indemnización especial establecida por la Ley 7.300 procedieron a demandar a la Municipalidad, ante el Juzgado del Trabajo nueve juicios de obreros en contra de la Municipalidad, por una cantidad cercana a los cincuenta mil pesos.

La Corporación; ya que tiene un abogado, debía sa-

ber que tenía la obligación de pagar esas cantidades que se cobraban, sin embargo apesar de que esos obreros fueron despedidos en los primeros días de Mayo, aún se encuentran impagos de sus haberes.

## Una medida precautoria

La defensa de los obreros, a fin de asegurar el éxito de su acción, pidieron una medida precautoria, consistente en la retención de las entradas del Matadero Municipal. El Juzgado del Trabajo acogió esta petición y designó a un funcionario del Trabajo como depositario. Posteriormente la Municipalidad pidió reposición de esta situación y el Juzgado designó entonces al señor Ramon Canales, como

depositario de los fondos que se acumulen por derechos municipales en el Matadero.

## Presentación de los regidores socialistas

En vista de la situación producida que iba en desprestigio de la Corporación Municipal, el regidor señor Crescencio Soto en representación de los ediles socialistas, envió al señor Alcalde la siguiente comunicación.

Punta Arenas, Julio 5 de 1942.

En nombre de la representación de Regidores del Partido Socialista en la Ilustre Municipalidad de Magallanes, me permito elevar al señor Alcalde lo siguiente:

«Informados, en la prensa, de los resultados surgidos en la demanda que, un grupo de obreros de sahuaciados por el señor Alcalde, entabló contra la

Municipalidad de Magallanes, hemos estimado representar a Ud. y por su intermedio a los SS. RR., que forman esta Corporación, la necesidad de celebrar esta tarde la respectiva Sesión Ordinaria, o bien, a la mayor brevedad, Sesión Extraordinaria con el objeto fundamental de estudiar y aprobar el respectivo presupuesto para cancelar a los citados obreros los desahucios que en virtud de disposiciones legales establecidas les corresponde; y, de esta manera, evitar en parte, la situación pública en que se está colocando la Municipalidad de Magallanes ante el hecho de demorar el cumplimiento de leyes que favorecen y defienden a la clase obrera.

Saluda atentamente al señor Alcalde.

CRESCENCIO SOTO V.  
Regidor

## Hoy se reúne extraordinariamente la Ilustre Municipalidad

En atención a esta solicitud el señor Alcalde, después de los estudios de contabilidad respectivos, ha ordenado citar a la Municipalidad para hoy a las 19 horas con el objeto de conocer de la modificación de presupuestos necesarias, a fin de poder pagarle a los obreros que tienen demandada a la Corporación, los fondos respectivos.

## Comité Cerro La Cruz

Cita a todos sus afiliados a reunión para el Sábado a las 8 de la noche, en calle Fagnano 224 entre Señoret y Arauco.

El Comité

NESTOR DONOSO M.

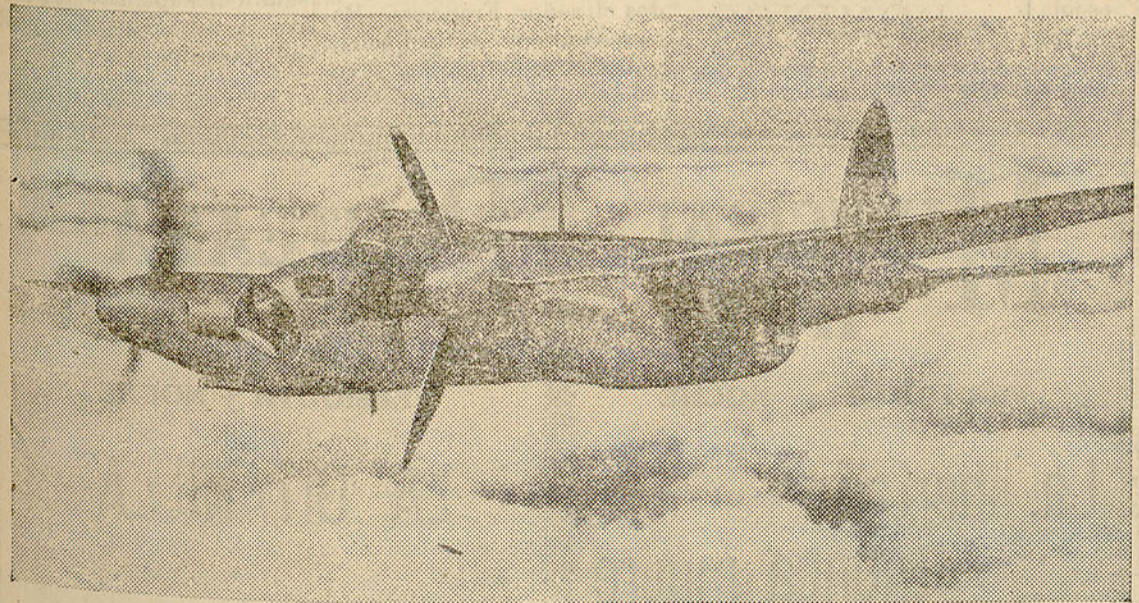
ABOGADO

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas.

**TAPA GOTERAS** en pasta  
Hachas "COLLINS"  
Vidrios planos y granulados  
RECIBIO:  
BARRACA «COLON»  
**SKARMETA Hnos.**  
Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 323

**ASERRADERO**  
«EL SUR»  
VENTA DE MADERAS  
DE ROBLES DE TODAS  
DIMENSIONES  
**NATALES Cas. 47**

**EMPORIO de CAFE**  
"LA BRASILEÑA"  
Los mejores cafés  
Valdivia 1078  
Teléfono 309  
Jovino Fernández



## GRAFICOS DE LA GUERRA

El "Mosquito" terrible bombardero Británico.- Fotografías del bombardero "MOSQUITO" en vuelo. Está equipado con dos motores Rolls Royce y la efectividad de su armamento le permite prescindir de la escolta. Es uno de los tipos de aviones que la R. F. A. está empleando en sus devastadores ataques sobre Alemania.

Foto BIPPA



# Muy interesante resultó.....

(Viene de la primera página)

escasez de carbón y leña que se nota en las diversas poblaciones de la Provincia;

20.—Que debe darse preferente atención a la situación de Porvenir por carecer de carbón debiendo el Comisariato destinar la cuota necesaria para las necesidades de esa localidad.

30.—Que las reservas florestales deben ponerse en manos de personas que las trabajen directamente sin que sean objeto de especulación.

## Desahucio a obreros

El Primer Congreso Regional Extraordinario de Magallanes acuerda:

10.—Felicitación a la Brigada Socialista por el proyecto de ley presentado que establece una indemnización de un mes de salario por año de servicio para todos los obreros del país.

20.—Solicitar el apoyo de los demás partidos de Izquierda de la Provincia, que tengan representación parlamentaria, para que apoyen esta idea, que va a beneficiar mucho a los trabajadores.

## Construcciones

El Primer Congreso Extraordinario del Partido Socialista considerando:

Que la atención sanitaria debe ser una preocupación preferente del Estado y por tanto, la construcción de buenos establecimientos hospitalarios, es indispensable para la atención de los enfermos de la Provincia.

Que en Magallanes, se encuentran iniciadas la construcción de hospitales en Puerto Natales y Puerto Porvenir, cuya terminación es indispensable por carecer esas ciudades de las comodidades sanitarias correspondientes en relación a su importancia. Y que debe procederse a la brevedad posible a construir el Hospital Regional de Punta Arenas, que servirá para satisfacer las necesidades de toda la Provincia.

ACUERDA: Que el Estado destine los fondos necesarios para la terminación de los hospitales de Natales y Porvenir, y la construcción del Hospital Regional, conforme a los estudios técnicos ya realizados.

El Primer Congreso Regional del Partido Socialista considerando:

Que la población escolar de la Provincia, está creciendo en proporción verdaderamente vertiginosa; que los actuales locales que ocupan las escuelas, son todos arrendados y no prestan la menor comodidad para el servicio docente a que están destinados; que el clima de la región exige condiciones especiales para las escuelas, a fin de que el alumno no sufra los rigores de los cambios de temperaturas; que las escuelas deben estar lo más cerca posible del hogar del niño.

ACUERDA: Impulsar un gran movimiento social, para exigir la pronta construcción de escuelas en las localidades de Punta Arenas, Natales y Porvenir, de acuerdo con las estadísticas de la población escolar.

20.— Manifestar que el sistema de grupos escolares no se aviene con las características especiales

esta Provincia.

30.— Que estas ideas deben ser realizadas por la Sociedad de Construcciones Escolares, que cuenta con los fondos necesario para ello.

## Colonización sub urbana

El Primer Congreso Regional de Magallanes, considerando: que la población de Puerto Natales, está rodeada de terrenos pertenecientes a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; que debido a esta situación no esté el pequeño agricultor, que puede producir legumbres, verduras y otros productos, que abaraten el costo de la subsistencia, que es inconcebible que un pueblo esté ahogado en esta forma por el cerco de los intereses de una Sociedad como lo es la Explotadora.

Que fuera de las labores ganaderas y frigoríficas, no hay en Natales ninguna otra actividad productora.

ACUERDA: 1.0 - Manifestar que para salvar el porvenir de Puerto Natales, es indispensable la realización de una amplia colonización sub-urbanas, destinando a este objeto por lo menos cien mil hectáreas alrededor de esta población.

2.0— Que esta colonización debe ser a base cooperativista y bajo el control y ayuda del Estado, pues debe ser entregada la tierra a quien la trabaja directamente sin aceptarse intermediarios de ninguna especie.

## Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

# El Fiscal de Carabineros se declaró incompetente para conocer de los hechos de la Sección de Investigaciones

## Satisfacción popular por la medida adoptada por Intendencia de la Provincia

Ante el clamor público en contra de la desorganización del Servicio de Investigaciones de esta localidad y ante la confirmación contundente de estos hechos, por las declaraciones del propio Juez del Crimen de esta ciudad, el señor Intendente de la Provincia, dictó un decreto, disponiendo que el Teniente Coronel de Carabineros señor Héctor Poblete Silva, instruya el correspondiente sumario administrativo, para establecer los cargos denunciados en la prensa en contra del Jefe de Investigaciones señor Carlos Campos.

Antecedente de los principales hechos, causa de la desorganización del Servicio de Investigaciones, y después de acumular diversos antecedentes el señor poblete se ha declarado incompetente para seguir tramitando ese sumario, por existir disposiciones superiores que le impiden llenar ese cometido.

## Intervención de la Dirección General

En esta situación no queda más que la Dirección General de Investigaciones tome carta en este asunto que es de vital importancia para la localidad, ya que es indispensable que un servicio de la importancia del de Investigaciones marche en debida forma y sea garantía para todos los ciudadanos:

## Se declara incompetente

El señor Poblete desempeñó su cometido durante varios días y durante ellos tomó declaración a diversas personas que están en

# Componentes de la Comisión Mixta de Sueldos de Magallanes

Se reunieron en la Inspección Provincial del Trabajo los delegados patronales y de los sindicatos de empleados de la localidad, con el fin de nombrar los representantes ante la Comisión Prov. Mixta de Sueldos.

Como representantes patronales quedaron designados los señores Ricardo Valderrama Gramático, en propiedad, y Julio Lillo Gomez, suplente. Por los empleados fueron designados el señor Francisco Ramos Guillen en propiedad y como suplentes los seño-

res Arturo Saavedra y René Faraldo Bascuñan.

En consecuencia, la Comisión Provincial Mixta de Sueldos quedará integrada por las siguientes personas: representantes titulares de los patronos, señores Eduardo Doberti Tixe y Ricardo Valderrama; suplentes los señores Julio Lillo y Gustavo Zanzi Cucuini; representantes titulares de los empleados, señores Alfredo Uribe y Francisco Ramos Guillen, suplentes los señores Arturo Saavedra y René Faraldo.

# PALACE HOY

VERMOUTH y NOCHE

## Rastro en las Tinieblas

# MUNICIPAL HOY

VERMOUTH y NOCHE

## La libertad nunca muere

# POLITEAMA HOY

VERMOUTH y NOCHE

## LA GITANILLA